



HONORABLE SENADO DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

- 5-ABR 2005

Buenos Aires,

N 378 1

VISTO:

Las constancias glosadas en el Expediente SA N° 2146/2004, por el cual se requirió la impermeabilización de terrazas del Palacio del Congreso, sector Senado de la Nación, el Dictamen N° 5540 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos obrante a fs. 829/832 y nota de la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión a fs. 833/834, la Resolución RSA N° 151/05, lo dispuesto por los Decretos DP Nros. 632/02 y 390/99, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 52/53 obra la solicitud del Departamento Obras y Conservación de la Dirección de Obras y Servicios Generales, habiéndose acreditado la necesidad del objeto de la presente contratación.

Que, a fs 132 se emitió la Autorización N° 83/2004 para encuadrar el presente procedimiento como Licitación Pública N° 08/04.

Que, a fs 166 se efectuó la apertura de las ofertas, habiendo participado los siguientes oferentes: INGENIERO DAVID A. BONALDI, PROYECTOS Y DECISIONES S.R.L., CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CITEK S.R.L., TALA CONSTRUCCIONES S.A. y APLIANCOR S.R.L.

Que, a fs. 814/817 la Junta de Evaluación emitió Dictamen N° 14/2005.

Que, a fs. 829/832 la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que, a fs. 833/834 la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión tomó la intervención según lo establece en el Decreto DP 1348/99, Anexo I, punto 15.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



HONORABLE SENADO DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION



Que, a fs. 839/841 en Resolución RSA 151/05 el Señor Secretario Administrativo resuelve adjudicar la presente contratación.

Que, se ha cumplido con la normativa vigente, en particular lo normado en el Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes Obras y Servicios del H. Senado de la Nación (Decreto DP N° 632/02).

Que, el suscripto resulta competente para dictar este acto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto DP N° 390/99.

POR ELLO

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DEL H. SENADO DE LA NACION
D I S P O N E**

ARTICULO 1°: Dar cumplimiento a lo resuelto en la Resolución RSA 151/05 Artículos 1°, 2°, 3° y 4° adjudicando la propuesta N°5 de la empresa APLIANCOR S.R.L. por un importe de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 10/100 (\$ 163.879,10) e imputar el importe mencionado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 2°: Emitir la correspondiente Orden de Compra facultándose a los titulares de la Dirección de Administración o Subdirección de Compras a suscribir las mismas.

ARTICULO 3°: Regístrese, publíquese, comuníquese y remítase a las Direcciones de Administración y de Presupuesto y Liquidaciones para el cumplimiento de lo dispuesto.

DISPOSICION DGA N°

3.70

kr/sb


Dr. CARLOS ALBERTO PALLERÉS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
H. Senado de la Nación